



Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de los Fondos de Inversión administrados por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, se citó a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes de los Fondo de Inversión del tipo no rescatables administrados por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, conforme a continuación se indica:

A) Fondo de Inversión Nevasa HMC PNTN

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 9:30 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. <u>Asamblea Extraordinaria de Aportantes</u>

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 9:45 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 9:45 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;



- (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;
- (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
- b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,
- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

B) Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 10:00 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 10:15 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 10:15 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;
 - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo; y,
 - (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
- b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,



c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

C) Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 10:30 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. <u>Asamblea Extraordinaria de Aportantes</u>

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 10:45 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 10:45 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;
 - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;
 - (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
- b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,
- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

D) <u>Fondo de Inversión Nevasa HMC Ares Special Situations IV - Global Distressed</u> Debt

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura



Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 11:00 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. <u>Asamblea Extraordinaria de Aportantes</u>

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 11:15 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 11:15 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;
 - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;
 - (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
- b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,
- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

E) Fondo de Inversión Nevasa HMC CVC

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 11:30 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 11:45 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 11:45 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:



- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;
 - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;
 - (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
- b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,
- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

F) Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VII Global Secondaries II

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 12:00 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2018, a las 12:15 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2018 a las 12:15 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;
 - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;
 - (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.



- b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,
- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

G) Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver V

1. <u>Asamblea Ordinaria de Aportantes</u>

En primera citación, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 24 de mayo de 2018 a las 9:30 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 9:45 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 24 de mayo de 2018 a las 9:45 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;
 - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;
 - (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
- b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,
- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

H) Fondo de Inversión Nevasa HMC Pearl Diver VII

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes



En primera citación, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 24 de mayo de 2018 a las 10:00 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. <u>Asamblea Extraordinaria de Aportantes</u>

En primera citación, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 10:15 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 24 de mayo de 2018 a las 10:15 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;
 - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;
 - (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
- b) Modificar los términos y condiciones de la emisión de cuotas vigente del Fondo;
- c) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,
- d) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

I) Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 24 de mayo de 2018 a las 10:30 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes



En primera citación, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 10:45 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 24 de mayo de 2018 a las 10:45 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;
 - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;
 - (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
- b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,
- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

J) Fondo de Inversión HMC Inmobiliario Perú II

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 24 de mayo de 2018 a las 11:00 horas, con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 17 de mayo de 2018, a las 11:15 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 24 de mayo de 2018 a las 11:15 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) La modificación del Reglamento Interno del Fondo respecto de las siguientes materias:
 - (i) La política de liquidez del Fondo;
 - (ii) Permitir que las disminuciones de capital puedan ser efectuadas mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo;



- (iii) Sustituir la referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la referencia a la Comisión para el Mercado Financiero y eliminar la referencia a normativa derogada o no vigente.
- b) Acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo; y,
- c) La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Podrán participar en las Asambleas, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse las respectivas Asambleas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.

Ricardo Mogrovejo Morón Gerente General

Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos

Marie Company of the Company of the